

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. suellos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Vicente y San Hermógenes Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la antigua iglesia de San Miguel Arángel: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en S. Cucufate ó en Montesión.

Sol en Tauro á 9 hs. 19' de la noche.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R. en	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
17	10 h.	9°5'	757.2	93°		
18	7 m.	9°8'	736	94		
	2 t.	13°	736	80	7.5	3'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h.	11°20'53" Austral.
NE.	NE.	Cub. Ha flovido.	Solo el sol á 5 h. 15' 30" t. m.	
E.	E.	Id.	Se pone á 6 h. 43' 8" t. m.	
		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 58' 59" t.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion n. 6, para hoy jueves 19 de abril.—Primera parte.—Sinfonia y primer cuadro de la ópera: **Il barbiere di Siviglia.**—Segunda parte.—Aria de la Rosina y duetto con el Figaro, de la misma ópera.—Tercera parte.—Romanza del maestro Campana, escrita expresamente para el señor Bettini, Rondo de la **Cenerentola**, por la señora Angri. Aria del **Giuramento**, por el señor Cologni.—Cuarta parte.—Diversimento de baile extranjero, dirigido por el señor Alonso, en el que toma parte la señora Rossetti y cuerpo de baile.—Entrada, 4 rs. A las siete y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lírica extraordinaria, n. 207 de abono, para hoy jueves 19 de abril.—Primera representación de la célebre ópera en tres actos del inmortal Rossini: **Otello**; desempeñada por las señoras Graozzi-Zucchi y Mas-Porcelli, y los señores Panzani, Giraldoni, Palmieri, Rodas, Costa y Coros.—Entrada general, 6 rs.—Al 5.º piso, 4 rs. A las siete y media.

ORCO BARCELONES.—Teatro-Historia.—Gran funcion extraordinaria para hoy jueves 19 de abril.—A las siete y media de la noche.—Entrada, 3 rs.—A petición de multitud de personas que desearán ver reproducida en este Teatro la grandiosa y graciosa comedia de magia italiana: **Urganda la desconocida, ó el castillo de Fraga**, se volverá á poner hoy en escena con gran rebaja de precios en las localidades.—Los niños menores de 8 años, los niños y soldados, pagarán media entrada.—Esta obra que tiene 5 actos, está dividida en 21 cuadros, cuyos títulos son:—La vispera de San Juan.—La senenata.—La galería de los encantos.—El dormitorio de Elvira.—Interior del castillo de Fraga.—La sombra del Rey Alfonso.—La mansion de Venus.—La discusión.—El templo del dios Baco.—La revelación.—La galería de los encantos.—El castillo de Fraga.—Reflexiones inútiles.—El laboratorio de Urganda.—Una hora antes de las bendiciones.—El desengano en el infierno.—Lo de arriba abajo.—Los antipárricos.—La aparición.—Las catacumbas del castillo.—El triunfo, y apoteosis del amor.—Mañana viernes 20, y pasado mañana 21, se volverá á repetir esta obra.—Las localidades se hallan de venta en el despacho de billetes y contaduría, sin aumento de precio.—Estará en ensayo las obras siguientes: A beneficio del actor don Juan Gar

cia, se pondrá en escena a la mayor brevedad la comedia nueva en 3 actos, original y en verso, titulada: **La caza del gallo**. Se ensaya también el drama titulado, **El capitán de la Salamandra**, y el de don Fernando Garrido, cuyo título es: **La mas ilustre nobleza**.

CIRCO REAL.—Compañía ecuestre de Mr. G. Millsell, caballero de S. M. Victor Marrel.—Gran novedad.—Hoy jueves, 19, no hay función para dar lugar a los preparativos de la función de mañana, viernes, 20, en la cual tendrá lugar la primera salida del celebre atleta francés Carlos d'Haironville.—Les damos ejercicios tanto a nuestros como gimnásticos serán de los mas esportivos y variados, tomando parte todos los principales artistas de la compañía.—Queda abierto el despacho de localidades.

Se prepara una gran función para dedicarla a los valientes Voluntarios de Cataluña el día de su gloriosa entrada en esta capital.

Otra. Gran novedad para mañana, viernes, 20 de abril, a las ocho.—hesado a la lucha por Carlos d'Haironville, llamado el Americano.—Hombres fuertes de todas las artes y de todas las naciones, etc. El mas terrible de los luchadores de Europa se encuentra hoy día en esta ciudad. Ha venido al objeto de luchar con vosotros, pero no creáis que tratéis de humillarnos, muy al queer, nosotros solo quiere daros una muestra de su valentia. Os desafia pues a todos y particularmente a los luchadores hercúleos.—Mr. Charles es el mismo que en 1848, despues de haberse ensayado durante dos años en todas pruebas en los principales circos de Europa, se trasladó a Inglaterra para combatir al famoso Beent-Gaunt que entonces se habia constituido en paladin de la bella Albion. Despues de una lucha a todo trance sostenida por espacio de 47 minutos, obtuvo la victoria el atleta francés.—No ha sido nuestro continente el solo teatro de los hechos de M. Charles. Despues de haber recorrido todas las capitales de Europa, el 24 de mayo de 1848 desembarcó en Nueva York y el 21 de junio del mismo año entraba en liza en el Bowerie-Anphithéâtre, combatiendo al pugilato a los famosos Burker, Wilson, Tom-Hair, y al terrible yankee Sullivan, llamado el campeón del Nuevo Mundo.—A los que deseen medirse con el atleta, se les suplica que den sus nombres en el despacho del Circo Real, en donde podran hacerse inscribir hasta las seis de la tarde del día de hoy.—Un premio de 1,000 rs. se entregará al vencedor de Mr. Charles.

Servicio de la plaza para el día 19 de abril.

Jefe de día, D. José de Rojas, comandante, capitán del regimiento caballería de cazadores de Alamosa.—Parada, Constitución.—Hospital, Provincial de Zaragoza.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

El parte telegrafico que a continuación insertamos, da cuenta de haber sido pasado por las armas en Tortosa, ayer tarde, D. Jaime Ortega, en virtud del fallo unánime pronunciado por el Consejo de guerra.

Este terrible pero justo castigo de un crimen infame que llenó de indignación a la nación entera, debería servir de lección saludable a los que por miras ambiciosas y desconociendo el verdadero estado del país, han querido turbar su reposo y lanzarlo nuevamente al estado de sangrientas luchas que aborrece, ansioso como se halla de admirar un puesto honroso al lado de las naciones cultas de Europa por medio del trabajo que se desarrolla en su seno y al amparo de instituciones que protegen la libertad y los derechos de todos los ciudadanos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. General segundo Cabo de este distrito me comunica el siguiente despacho telegrafico, recibido del Excmo. Sr. Capitan general a las 3 y 52 minutos de la tarde.

«D. Jaime Ortega ha sido pasado por las armas, a cuya pena le condenó el Consejo de guerra por unanimidad.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.
Barcelona 18 de abril de 1869.—El V. P. del C. P. G. I. Manuel Moyano.

Las noticias que hemos podido adquirir a última hora son de que Ortega fue fusilado a las tres de la tarde, y que murió resignado, conservando mucha serenidad hasta su ultimo instante. Dios le haya recibido en su seno!

En un escrito que tenemos a la vista se nos indica como idea de oportunidad la de que, para festejar dignamente la llegada de Africa de los Voluntarios catalanes y del primer cuerpo del Ejército que desembarque en nuestro puerto, se cantase en la Santa Iglesia un solemne *Te-Deum* con el doble objeto de rendir gracias al Altísimo por su feliz regreso y por la consecución de la paz, acto que no se ha celebrado aun en Barcelona. En el siguiente día, nos dicen, podría celebrarse en el propio templo una misa de *Requiem* para sufragio de las almas de los que han sucumbido en aquella gloriosa campaña.—La Comisión de festejos hará de este proyecto, dictado por un sentimiento religioso al par que patriótico, el aprecio que estime oportuno.

—Se halla ya muy adelantada la construcción del obelisco que debe colocarse en la entrada de la plaza de Palacio. Parece que no se ha desistido de la idea de obsequiar a los

Voluntarios con un banquete; y que probablemente este será servido en el Circo de Mr. Price, bajo la dirección del acreditado fondista de Gracia señor Vilaseca. Varios establecimientos públicos y particulares, y los cursantes de la Universidad entre ellos, preparan demostraciones extraordinarias, y el *Café Español* se propone desplegar mayor lujo que el que ostentó cuando los festejos de la toma de Tetuan. Se habla también de adornar todo el paseo de la Rambla, o cuando menos la acera de la muralla del Mar que dá al puerto, con doble fila de oriflamas, adornadas con grupos de banderas y gallardetes, figurando en las primeras los escudos de las principales poblaciones del antiguo Principado. Varias calles aparecerán adornadas e iluminadas especialmente las que se destinan para el paso de las fuerzas expedicionarias, cuyo feliz arribo se trata de celebrar.

Se nos ha hecho presente que si el señor D. Joaquín de Salafrañca pasa á Tortosa para intervenir en los procedimientos que se están instruyendo en aquella ciudad sobre la rebelion de Ortega, es porque le corresponde en calidad de Auditor general de Guerra mas antiguo del segundo ejército, y distrito, en virtud de Real Orden que así lo tiene prevenido.

Dentro de breves dias estará terminada una rica caja de Tement general, regalo, según tenemos entendido, que una Corporacion respetable de Barcelona se propone presentar por medio de una comision de su seno al valiente y esforzado Conde de Reus, como testimonio de admiracion y aprecio á sus heroicos hechos de armas.

Dias atrás dimos cuenta á nuestros lectores de que en un juzgado de las inmediaciones de esta ciudad se está procesando á una sordo-muda. Hoy podemos entrar en otros pormenores que no dejan de ofrecer interés y curiosidad.

Parece que la infeliz procesada es sordo-muda de nacimiento, que iba indocumentada y no es conocida en el partido de San Felio del Llobregat, donde se la juzga. El delito que se le imputa es el de hurto de una mala sabana, y como el Alcalde del pueblo en que se cometió no sabia como gobernarse por la instruccion de las diligencias, la remitió al juez, quien tuvo la habilidad de darle á conocer con señas la fealdad del hecho que se le atribuía y mandó conducirla á la cárcel, donde por su orden, fueron á examinarla dos facultativos. Constando que es sordo-muda, ha tenido el juez necesidad de auxiliarse de un intérprete, que lo ha sido el maestro del Colegio de sordo-mudos de esta capital, y si bien no deseamos penetrar la reserva del sumario, creemos imposible que no siendo una muda enseñada en la parte de gesto convencional haya podido en su declaracion inquisitiva espresar con señas su nombre y apellido, los nombres y apellidos de sus padres, el lugar de su naturaleza y el de su residencia. ¿Que hará el juez en la imposibilidad de llenar los requisitos legales? Sabemos que el promotor fiscal D. José Maluquer y de Tirrell quiso estar presente al recibirse la indagatoria, á fin de poder formar el mejor juicio en su censura, y que la pobre procesada comprende muy bien á su juez, sin duda por haberse acostumbrado á conversar con él, inspirándole respeto y simpatia quizas por haber tenido ocasion de observar que compadecia en extremo su desgracia. Precisamente el juez es nuestro conocido paisano D. José Ribó y Fontseré, autor de un opusculo filosofico para ciertas modificaciones en el Código penal, y ahora tendrá ocasion para hacer un nuevo estudio, abriéndole este caso un vasto camino para examinar filosoficamente otros análogos y de mayor entidad.

Un gesto de la muda llenó de espanto á cuantos lo presenciaron. Pareció indicar que se condolia de haber dejado encerrada alguna persona, pero afortunadamente se les pasó el susto cuando de las respuestas que dió á las acertadas preguntas del intérprete pudo colegirse que se la habia comprendido mal. Tal vez aludiria á sí propia; pues á los mudos les horripila la cárcel mas que á los otros, porque llegan á conocer la dificultad de su defensa, y es por eso que celebraremos infinito el buen acierto tratándose de una infeliz que se halla en una posicion excepcional.

En la provincia de Tarragona son, lo propio que en la de Barcelona, tan generales como justas las quejas acerca de que, á pesar de encontrarnos ya á mediados de abril, aun no se hayan espendido y pasado á domicilio las cedulas de vicindad correspondientes al presente año, y en verdad que no puede comprenderse la causa de un descuido que, además de quitar al Estado una recaudacion de fondos no insignificante, priva á los que debian poseer de un documento sumamente apreciable y muchas veces necesario.

Se asegura que la nueva prima donna escriturada para el Liceo, señora Mery-Pancani, hará su primera salida cantando la parte de Azucena en la ópera *Il Trovatore*.

En la tarde de ayer en una casa de la calle de la Riera Alta se encontró el cadáver de una mujer fallecida, según todas las apariencias, por consecuencia de una afeccion crónica que hace tiempo sufría.

—Del Comercio de Alicante del 15, copiamos lo siguiente: «Ayer se recibió en esta una Real orden, disponiendo que se proceda sin levantar pliego a activar la tramitación del expediente de las obras del puerto, á fin de que puedan estas sacarse á subasta en el término mas breve. Con este objeto se dictan en la misma Real disposición algunas prevenciones relativas á la terminación de los presupuestos adicionales, municipal y provincial, donde deben comprenderse las cantidades con que dichas corporaciones han de contribuir para aquellas obras, escitando tambien el celo de la Junta de Comercio para que procure aumentar en lo posible la cuota anual destinada al pago de los diez millones que ha de satisfacer la provincia para aquel objeto y que anticipa el gobierno.»

«Segun nos dicen de Altea, en la tarde del 12 del presente mes, un chico de 13 años, llamado José Ripoll, mató de una pedrada á José Martínez Sellés, joven tambien de 14 años. Este desgraciado suceso produjo, como era natural, una desagradable sensacion en aquel vecindario, porque nada hay mas triste que ver á la niñez manchada por el crimen.»

«Ayer parece que fué reducido á prision uno de los maquinistas del ferrocarril que tuvo la mala suerte de atropellar hace unos dias, cerca de la estacion de San Vicente, á un paisano, causándole la muerte, y por cuyo hecho, de que dimos conocimiento al publico, se instruye la oportuna causa.»

Por la Redaccion, el secretario, MEBREO COSTA TURILL.

Se recomienda el anuncio venta de terreno en las calles de Fonolla, Jaime Giral y Menes.

D. Sebastián Repetti ha trasladado su habitacion y escritorio á la calle de la Plateria, núm. 37, cuarto 2.º Entrase por la calle de Giriti, n.º 4.

M. Dominique Thomas, sastre, que vivia en la calle de Escudillers, núm. 71, se ha trasladado á la de Fernando, núm. 12, piso 1.º, entrada por la del Vidrio, n.º 2.

Se recomienda el anuncio del arriendo de un gran salon en Manresa. Estudios elementales de homeopatía para uso de los médicos, eclesiásticos y familias, por Fray Espanet, Doctor en Medicina.—Piferrer y Subirana.—10 rs.

LAS INSURRECCIONES MILITARES.

El espíritu de partido, que todo lo invade y lo inficiona, ha querido hacer recaer la responsabilidad de la traicion de Ortega sobre los hombres que hoy ocupan el poder, estableciendo paridades entre sucesos completamente distintos. Si su objeto era atenuar la falta del que, sublevándose contra un orden de cosas que no merece sus simpatías, consideraban digno de perdón, bien podian haber escogido un proceder mas franco, mas leal, y que les espusiera menos á ser heridos por los mismos filos.

Pues que, las insurrecciones militares son invencion de los que se sublevaron en el Campo de Guardias? ¿Acaso empezaron entre nosotros en junio de 1854? No se podria decir á los que hoy se muestran tan puritanos sobre este punto, lo que Jesucristo dijo á los Escribas y Fariseos que querian apedrear á la mujer adúltera: «El que entre vosotros este sin pecado, tire contra ella la piedra el primero?»

Si se quiere encontrar la filiacion del atentado de Ortega, es necesario remontarse hasta el conde D. Julian ó tal vez hasta Wellido Dolfos. Seamos francos, seamos sinceros; aqui no se trataba, como otras veces, de un cambio de ministerio, ni siquiera de un cambio de instituciones, sino de un cambio de dinastia; y no era el que se sublevaba contra su soberano un enemigo declarado, sino un amigo desleal, que trocaba en agravios los favores, que abusaba villanamente de la confianza que en él se habia depositado, que esgrimia contra su Reina la espada que esta puso en su mano para defenderla. ¿Y en que circunstancias lo hacia? ¿Estando en lucha dos partidos políticos, ambos españoles, cuyo triunfo fuera indiferente para el honor de la nacion? No, estando España en guerra con una potencia estrangera la ataca traidoramente, esponiéndola á tener que volver la espada al enemigo y dejar nuestra honra entre sus manos. ¿Quien no ve, pues, que Ortega ha faltado, como no faltó nunca ningun español? ha faltado como militar, como caballero, como súbdito de D.º Isabel II y como hijo de la noble España.

No rehusaremos tampoco la batalla en el terreno en que nos la presentan los enemigos del gobierno y de las instituciones liberales: la razon, y la historia nos dicen que todas las ventajas están en nuestro favor. Las insurrecciones militares no son posibles

ni justificables sino como protesta de la fuerza contra la fuerza; cuando impera el derecho, cuando una nacion se gobierna por si misma, cuando la opinion publica tiene medios legales y suficientes para obtener justicia, entonces ni se intentan, ni de intentarse tendrían éxito las insurrecciones militares. Si en algunos casos, los hechos parecen demeritar esta teoria, observese que aquellos se realizan en pueblos que carecen de hábitos políticos, en pueblos que, embrutecidos por el despotismo, usan de la libertad obedeciendo a los instintos en que fueron educados, y toman la fuerza por el derecho, a imitacion de los que con este principio les gobernaron.

Porque las revoluciones se verifiquen en los palacios y en los campamentos; dejen de ser calamidades?, dice de Barante. A esto se reducen siempre—añade—las promesas y las esperanzas de los que tienen por unico principio politico el escluir a los ciudadanos de toda intervencion directa en la gestion de los negocios publicos.—Esta es una verdad que resulta de la misma naturaleza de las cosas y que viene comprobada por los hechos.

Los que tienen obligacion de conocer la historia pasada y que mas se han aprovechado de las insurrecciones de los tiempos presentes, aparentan olvidar que lo que supone invencion de los llamados vicaristas fue obra de todos, los tiempos y medio empleado por todos los partidos.

No queremos remontarnos a la época de la dominacion romana, ni recordar las frequentísimas insurrecciones militares de la monarquía goda, ni las muy numerosas de la época de la reconquista, ni las del reinado de la dinastía austriaca, ni otras posteriores al siglo presente: concretaremos—pues que basta a nuestro objeto—para refrescar la memoria de los olvidadizos, a apuntar brevemente las que se intentaron ó realizaron en España en lo que va de siglo. Y los que se tomen la molestia de leer este resumen, verán que los vicaristas no fueron sino unos plagiarios de lo que habian hecho, los militares de todas las categorías y de todos los partidos, con muchísima menos razon.

La primera insurreccion militar de alguna importancia que se nos presenta es la tramada por el infante D. Fernando de Borbon. El 17 de marzo de 1808, en Aranjuez, hubo el motin llamado de los lacayos, pidiendo la caida de Godoy. El 18, presentáronse al Rey Carlos IV el principe de Castel-Franco y los capitanes de Guardias conde de Villariego y marqués de Albudeite, quienes manifestaron al Monarca que aquella noche debia estallar una grande insurreccion, que no habia que contar con las tropas, y que *solo el principe de Asturias podia arreglarlo todo*. El dia siguiente tuvo lugar el motin, que la tropa no quiso reprimir, y produjo la abdicacion de Carlos IV en favor de su hijo Fernando.

Pocos meses despues empiezan a insurreccionarse todas las tropas españolas contra su soberano, que habia de ser precisamente Carlos IV, ó Fernando VII, ó José Bonaparte, a favor de quien abdicaron aquellos dos. Hase dicho que aquellas abdicaciones no fueron obra de una voluntad libre, sino producto de la intimidacion. Esta es una razon contra—producente: el Rey que por miedo se entregara a actos contrarios al bien de sus subditos, confesariase indigno de sentarse en el trono, consumaria la mas completa de todas las abdicaciones. ¿Donde iríamos a parar con la teoria del miedo? ¿En que signos reconoceríamos si la voluntad del Rey es ó no libre? ¿No fuera esta doctrina el derecho de rebelion permanente?

Dicen otros que la abdicacion no era valida porque no se hizo con el consentimiento de la nacion. Estos son nuestros principios, pero no los de los que a ellos se acogen. ¿Acaso se consultó a la nacion para hacer abdicar a Carlos IV en Aranjuez? ¿Acaso despues se ha consultado la voluntad de la Republica de Venecia para traspasar su soberania a la casa de Hapsburgo, la de la republica de Genova cedida a la casa de Saboya, la de Polonia, la de la Lombardia, etc.; que sucesivamente han cambiado de soberano? No, los pueblos no son manadas de corderos que así puedan cambiar de dueño sin consultar su voluntad, cuando se rompen las leyes de sucesion que ellos mismos se han dado; pero los absolutistas no pueden invocar el principio de la soberania nacional—que reside en la nacion entera, en el pueblo y el monarca juntamente—cuando tantas veces y tan inicuamente lo han conculcado.

De hecho, pues, el ejército y el pueblo español se insurreccionaron en 1808, negándose a acatar la voluntad del Monarca. Y en prueba de que el derecho era dudoso, es que varias corporaciones, algunos Ayuntamientos y hasta ciertos Obispos felicitaron al Monarca extranjero y lo aclamaron Rey y señor de España.—Insurreccion justa a nuestro juicio, pero al fin y al cabo insurreccion.

Entra Fernando en España en 1814, y segun un historiador notable por su moderacion y veracidad, ven vez de encamarse directamente a Madrid, concertado ya con al-

gunos generales del ejército, se dirigió á Valencia, en donde el general Elio hizo que sus tropas le proclamasen Rey absoluto. Otros generales, Eguía entre ellos, imitaron este ejemplo, y la España tuvo el desconsuelo de ver que sus más predilectos hijos eran los primeros en hacer traición á una noble causa.

El mismo año 1814, Mina se subleva en Pamplona y Diaz Porlier en la Coruña. En 1816, intentan sublevarse Lacy y Milans en Cataluña, el coronel Vidal y el teniente Sola en Valencia, y el comisario de Guerra Richar, en Madrid, pagando todos, menos Milans, con la vida su intento.

En 1818, se subleva la tripulación del navio *Trinidad*, arroja al mar á los oficiales y se entrega á los insurrectos de Buenos-Aires.

En 1819, descúbrese una conspiración en el ejército expedicionario de Cadiz, con ramificaciones en Valencia. Otras tentativas en el mismo año.

En 1820, la conocida insurrección de Riego en las Cabezas de San Juan, que poco despues fué secundada en todos los puntos de España.

De 1820 á 1823 fueron varias las que hubo en sentido ultra-liberal, y ademas la tan famosa del 7 de julio de 1822, urdida por el Rey Fernando VII y su hermano D. Carlos.

En 1824, fué destituido el Capitan general de Aragon y presos en la misma provincia el brigadier Capapé y varios otros oficiales acusados de conspirar contra el gobierno. Suponese que al referido brigadier se le encontraron dos cartas del Infante D. Carlos.

En 1825, Bessieres se subleva en Guadalupe con algunas fuerzas del regimiento de Santiago, y es fusilado en Molina de Aragon con siete oficiales mas.

Desde 1825 á 1827 se hicieron varias tentativas para convertir en focos de rebelion Granada, Tortosa y Peníscola. En 1827, tuvo lugar la tan famosa de Cataluña, con caracter carlista, como todas las que la precedieron desde 1823.—No mencionamos las numerosas tentativas de los emigrados, porque estas no se pueden considerar como militares, bien que todas iniciadas y dirigidas por antiguos jefes del ejército.

Las que tuvieron lugar en uno y otro sentido, desde la muerte de Fernando hasta que terminó la guerra civil, necesitarian un tomo para enumerarlas. Mencionaremos las principales, muchas de ellas llevadas á cabo por los partidos que se muestran mas puritanos en la materia, sobre todo en teoria.

En octubre de 1838, movimiento insurreccional de Narvaez sobre Madrid. El mes próximo otro en Sevilla, al frente del cual se pusieron los generales Córdoba y Narvaez.

En mayo del mismo año sublevacion en Estella de tres batallones carlistas, dando vias al Rey y muerte á los *ojalateros* y á la Diputacion.

En 1839 desatoca de Maroto á D. Carlos, destitucion y degradacion de aquel general, y de D. Carlos al temor y anula su acto de severidad. Siguen las rebeliones casi diarias hasta terminarse la guerra.

Pronunciamiento de 1840; tentativa de 1841, en la cual perecen Leon, Montes de Oca, Borsó y otros. Narvaez estuvo en Gibraltar, esperando el resultado, para penetrar en España.—Pronunciamiento de 1843, contra el gobierno constituido, en el cual tomaron parte muy principal Narvaez, Calonge y companeros mártires.—Movimiento centralista del mismo año.—Sublevacion de Alicante y Cartagena en 1844.—Insurrección de Galicia en 1846.—Sublevacion de algunas fuerzas del ejército en Madrid y Sevilla.—En 1852 motin en algunos cuarteles de Madrid pidiendo rebaja de años de servicio, pero con un conocido fin político.

En 1837 sublevacion en Zaragoza del brigadier Hore y pronunciamiento en el campo de Guardias.

Por esta sucinta, pero sobrado larga relacion se ve que, no fueron los vicalvaristas los inventores de las insurrecciones militares, y que, como dijo el duque de Valencia en el Senado, «todos hemos pecado».

Diremos ahora nuestra manera de pensar sobre las sublevaciones. Las sublevaciones son siempre un mal. Algunas veces necesario, inevitable. Cuando, como en 1851, el gobierno conculca las leyes, ofende la moral, hace escarnio de la opinion pública y la priva de los medios legales de manifestar su voluntad, provoca la revolucion poniéndose el mismo en estado de rebelion. Entonces el pais acepta el combate en el mismo terreno que escoge el gobierno. El marqués de Valdegamas lo ha dicho: «Dios consiente á veces las revoluciones para castigar á los gobiernos prevaricadores». ¿Se encontraba ahora en este caso nuestro pais? Preseindiendo del éxito, que es un hecho, pero no una justificacion moral, ¿se pueden comparar de buena fé la loca intencion de Ortega, con la sublevacion militar de 1831 que tenia por apoyo la conciencia pública?

Dos palabras para concluir. Seremos, como siempre, muy esplicitos, que al buen ha-

ador no le quelen prendas.—Estuvimos de corazón en el campo de Guarnillas; esto lo dijo aquí uno de nuestros compañeros cuando estaba de moda reprobar aquel movimiento. Lo mismo repetimos ahora, y queremos toda la responsabilidad de esta complicidad. Pero como sin disciplina los ejercicios son un elemento anti-social, y las insurrecciones relajan la disciplina; si bien aplaudimos la patriótica resolución de los generales y vicalvaristas, como gobierno les hubiésemos aplicado todo el rigor de las leyes. Estos son nuestros principios; este es nuestro criterio.

El señor Calonge ha dicho que los delitos no prescriben; el señor Calonge se equivoca: los delitos prescriben cuando S. M. los perdona. Pero si el señor Calonge quiere anular esta prerrogativa Real, procédase según el orden de fechas: juzguese antes á los que se sublevaron en 1813 y después les tocara el turno á los que se sublevaron en 1834.

J. MASE Y FLAQUER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIABLO DE BARCELONA.

Madrid 15 de abril.

El Ayuntamiento ha tratado ya de la manera de recibir con la debida solemnidad al ejército de Africa el día en que Verifique su entrada oficial. Todo el mundo desea dar una muestra de agradecimiento y entusiasmo á los que tan costosos esfuerzos han hecho para enaltecer el nombre español. Lastima que el vergonzoso hecho de la rebelion abortada venga á turbar la alegría de tan deseado suceso!

Nada se sabe con respecto á la llegada del duque de Tetuan, esperada con ansia por amigos y adversarios políticos. Natural es que no ponga el pie en las costas de España hasta despues de firmada la paz; á pesar de todo la prensa de oposicion, impaciente con la tardanza, supone que detienen en Africa al general O'Donnell, no se que temores de una próxima muerte de la situacion. Los augurios de la oposicion estan bastante desacreditados para que puedan causar otro efecto mas que el fastidio que siempre causa la monotonía.

Un periódico ministerial dijo que el Sr. Posada persistia en su intencion de retirarse á la vida privada, y las oposiciones esperan que la modificacion ministerial no se limitará á la salida del ministro de la Gobernacion, sino que alcanzará á los ministros de Gracia y Justicia y Marina. La salida del Sr. Posada no significaria mas que su disidencia en el modo de apreciar la paz; pero á la de los otros ministros se lo atribuye un sentido político. Por supuesto que de todo esto se deduce la caída de O'Donnell y la disolucion de la union liberal, adelantándose algunos á decir que tal vez el mismo O'Donnell *motu proprio* presentaria la dimision de su cargo. ¿Y en qué pueden fundarse semejantes esperanzas se preguntaran mis lectores? En lo del ciego que soñaba que veía.

La España cree que la situacion está dando la ultima boqueada, consumida por una tisis en ultimo grado, y traza el triste cuadro de la enfermedad con colores muy chillones.Cuál debe ser el robusto heredero, no hay para que decirlo. Las *Novedades* opina lo mismo en cuanto á la enfermedad, pero la atribuye á opuestas causas. Los doctores ponen en un aprieto á la familia. El periódico progresista nota en sus antiguos afiliados adictos á la situacion, ciertos humos de independencia que auguran una próxima catástrofe. Al paso que por una parte se encarece la necesidad de aterrarse á los principios conservadores, como ciertas fracciones los entienden y practican, por otra se dice que está la salvacion en el progreso rapido. *In medio consistit virtus* dirá el ministerio aun á riesgo de escandalizar á la *Discusion*. Es tal la necesidad que siente el país de una política liberal y conservadora, como la que ha procurado iniciar el gobierno, que si por una circunstancia no probable ni esperada cayese esta situacion, la que en el poder la sustituyese se veria obligada á seguir sus huellas. El menos avisado notará el contraste que en punto á liberalismo ofrecen los periódicos moderados de hoy y los de las épocas de Nocedal ó Bravo Murillo. El calificativo de absolutistas es rechazado ahora con mas cuidado. En cuanto á los puros, harian lo que siempre. El instinto de conservacion obligaria á los mas prudentes á obrar cautamente, y las exigencias de la popularidad darian al traste como siempre con sus conatos de buen gobierno.

Lo que el estado de Europa y la situacion particular de España reclaman, es mucha prudencia y mucha constancia en mantenerse á igual distancia de la reaccion y de la revolucion, hijas ambas de una misma madre, y que por distintos caminos nos llevarian al mismo término. La rebelion fracasada señala bien claramente cual es el espíritu del país. Lleno de entusiasmo y vigor para sostener la causa de la nacion, se manifiesta cansado y

escurrimiento de las discordias intestinas y de las torpes maquinaciones de los ambiciosos. La famosa causa de las piedras y la inaudita hazaña de Ortega, acabará de apartarle de luchas inútiles, y dando menos importancia á los asendereados y mal traidos principios de miserables parcialidades, fijará toda su atención en los eternos principios de honor, que salvan y engrandecen á las naciones.

Algo de todo esto se le alcanza al mal aconsejado y mal llamado conde de Montemolin. Si es auténtico el manifiesto que dice haber leído, la *Correspondencia*, el trasegado monarca de los absolutistas, volviendo la espalda á la legitimidad de derecho divino, reconociendo con mas consecuencia que los progresistas puros la soberanía del pueblo, apela, como la democracia, al sufragio universal. Los hechos consumados no le favorecen, de lo contrario tambien habria aceptado el auxilio de los hechos consumados, que tan grande escándalo levantan entre sus parciales.

La *Epoca* recuerda en su número de ayer la interpelacion del Sr. Gonzalez de la Vega relativa á los proyectos de fusion dinástica, y la contestacion del Sr. Isturiz, entonces presidente del Consejo de ministros, y la del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernandez de la Hoz, notando muy oportunamente que al procederse á la votacion salieron los Sres. Nocedal, Canga Arguëlles, conde de la Patilla y otros, defensores todos de la union de todos los españoles, y católicos sinceros *ainda más*. Tampoco será inútil recordar la verdadera libertad de que hablaba el Sr. Aparici y de que hablan todos los neocatólicos, y las picardías republicanas que en ocasion oportuna procure señalar. Si todo esto tiene relacion con la gran empresa de Montemolin y Ortega, no será yo quien atreva á afirmarlo; pero el sufragio universal carlista dará algo que sospechar.

La *Esperanza* se ha declarado ahora, como en otros tiempos, enemiga de las guerrillas. Tratándose de cañones, generales y un ejercito de cuatro mil hombres robados, es otra cosa. Siguiendo esa teoria, la *Esperanza* acabará por celebrar la victoria de Solferino: Allí hubo mas de cuatro generales y mas de cuatro cañones, y rayados que es mas. Con otra circunstancia, que debe tener muy en cuenta el periódico monárquico puro, si es que le dá la gana; que los héroes de alente no iban montados en arrogante tartana, como los de agüende. — *J. Cay V.*

Paris 16 de abril.

El gobierno pontificio continúa dando fuerza y organización á su ejército, y á estas disposiciones debe atribuirse sin duda la partida de M. Merode que cruzó ayer por Paris.

La Francia, además de permitir que sus generales entren al servicio del Papa, parece que no se opone á que se le proporcionen armas y municiones. No salimos sin embargo garantes de la verdad de semejante noticia.

Acaba de darse á luz con el título de *La coalicion* un interesantísimo folleto en el cual el autor se esfuerza en demostrar que, habiendo vencido completamente al principio del derecho divino el principio moderno de la soberanía del sufragio universal, es imposible una nueva coalicion. Este folleto es curioso en alto grado y parece inducir á prever una serie de publicaciones. Extraetamos los pasajes siguientes que nos parecen muy significativos: «Inglaterra solo domina ya por medio de su marina, pero hay en Europa tres ó cuatro potencias marítimas que si saben unirse pueden hacerse respetar de todas las escuadras inglesas. Si Francia se une con Rusia y con Dinamarca, el mar del Norte queda cerrado á los ingleses, que quedan escluidos del mar Negro, y si llama en esta alianza á España y Portugal, no existen ya Océano ni Mediterráneo para ellos.

Y mas adelante añade: «Importa muy poco á Francia que se forme á su lado un imperio de Alemania, en las fronteras orientales, con tal que estén tan bien garantidas por la parte del Rhin como lo están actualmente por el lado de los Alpes. Si vuelve á entrar en sus límites naturales nada tendrá que temer por su seguridad.»

Pretenden algunas de esas personas que siempre se dicen bien informadas, que este folleto no debe atribuirse tan solo á una inspiracion personal del autor, sino á un origen mas elevado. Dehemos advertir sobre este particular que el pasaje citado sobre Alemania se halla en oposicion directa con la reciente nota pasada por el ministro de Negocios extranjeros á las potencias para tranquilizarlas sobre el sentido de la palabra reivindicacion, empleada en el discurso del Emperador, y sobre la intervencion pacífica de Francia. Hay no obstante quien opina que M. Thouvenel no tardará en dejar su cartera, noticia que al menos nos parece prematura.

Se asegura que el Emperador y la Emperatriz partirán el mes de mayo próximo á Niza á hacer una visita á la Emperatriz de Rusia.

Acaban de decirnos que la legacion de Nápoles en Paris ha hecho desmentir el rumor relativo al nombramiento del general Changarnier para el cargo de general en jefe de las tropas napolitanas.

M. de Persigny regresará a Inglaterra á pesar de sus objeciones, así se lo ha pedido con empeño el Emperador.

Los cuchilleros de Sheffield han enviado al Emperador un magnifico yatagan. M. Moëgard les ha respondido por medio de una carta muy atenta dándoles las gracias.

P. S. Según parece, el general Lamoricière exige que se le conceda un ejército mas considerable del que habia pedido. De los 60.000 hombres que pide ahora solo queremos darle 40.000.

La Patria de esta tarde contiene, relativamente á la oposicion del Parlamento al tratado de Niza, una nota que leerá V. y que supera como falta de tacto á todo lo que estamos acostumbrados á leer en este genero en las columnas de dicho periódico.

Berza 15 de abril.

Hace tres dias tenemos en esta cuartó muy completas compañías del batallón provincial de Badajoz, cuya fuerza, con una seccion de caballeria, manda el bizarro teniente coronel D. Luis Picerra.

Segun tengo presenciado, ayer se tuvo noticia de que los Tristánys, en compañía de Mosen Tillot, estaban en Busá, y esto hizo que salieran precipitadamente dos compañías de 150 hombres cada una; la que mandaba el señor Picerra se dirigió á Busá, y la otra que iba dirigida por un capitán de dicho batallón provincial pernoctó en Baga. Aguardamos el resultado de estas escursiones, pero aunque no logren capturar ni coger el rastro de aquellos perillanes, no vacilamos en asegurar que siempre ha de ser bueno, porque así se anima el país, y mucho mas cuando la fuerza que lo recorre está mandada por un jefe de las bellas circunstancias del señor Picerra.

El señor Alcalde, Comandante militar y demas Autoridades obran con un celo y buena voluntad dignos de encomio.

Gratísima para todo el pais fue la noticia de la paz con Marruecos, pues que agenos completamente á las cuestiones de la politica, miramos tan solo el tratado por el lado de lo positivo. La guerra es un monstruo que se traga hombres y dinero; y estos hombres y dinero bien los necesitamos para el desarrollo de nuestra atrasada agricultura.

La ultima intentona de sublevacion ha sido mirada con general disgusto. El celoso Gobernador de Cardona apenas tuvo noticia de ello hizo á los cabos de somaten de distrito las prevenciones oportunas, y hasta ahora no se sabe ni hay temor de la aparicion de gavilla alguna, siguiendo todo en la mas invariable tranquilidad y los caminos en una seguridad nunca vista.

Olot 16 de abril.

Del mismo modo que en el resto de la nacion serian recibidas, lo fueron en esta dias pasados las primeras graves noticias de trastornos y alteraciones del orden publico. Sin tenerse conocimiento anticipado partió el brillante batallón que guarnece esta villa, lo que no dejó de dar lugar á diferentes conjeturas mas, puede decirse que tan pronto se supo el mal como el remedio, y gente hubo que fue sorprendida con la noticia de que ya volvía la tropa en ocasion que ignoraba aun nos hubiésemos quedado sin un soldado.

Esto quiere decir que, á pesar de la gravedad de lo pasado, ni por un solo momento se ha temido por la tranquilidad de este pais, que, mas que otra cosa, desea paz y mejoras materiales; lo que si espera es poder oír de boca misma de los que contra moros han peleado alla en Africa, los hechos y altas hazañas que tanto dentro y fuera han resonado, y tan gran honor y gloria á la madre patria han proporcionado.

Con algunos dias de recio viento norte, cielo cubierto y menudas lluvias, se ha, como cada año en esta tierra acostumbramos, inaugurado la primavera: la cosecha no obstante sigue de una manera regular.

El ligero rumor, no extraño en las actuales circunstancias, de haberse dejado ver algun pequeño grupo de gente sospechosa por estas altas montañas, parece bien desvanecido con la tranquilidad y quieta actitud de nuestras vigilantes Autoridades.

Puigcerdá 17 de abril.

Por los varios periódicos que se reciben en esta villa hemos visto la descabellada intencion de Ortegá, la cual ha sido reprobada por todos los vecinos y habitantes de ella.

En esta, como en casi todos los demás pueblos de la Península, corren tambien varias parruchas, á que ha dado motivo la citada intentona, suponiéndose partidas de carlistas en diferentes pueblos de la Cerdeña francesa de 2, 3 y hasta 400 hombres, dispuestos á entrar en esta con alguno de los Tristánys, cuyas noticias, bien que no se da el menor crédito á ellas,

no dejan de poner en alarma las autoridades dependientes del gobierno. Ya por las órdenes que tienen del mismo, ya por la responsabilidad que pesa sobre ellas, ya porque vale más por si acaso que quien pensara, mayormente ahora que desde la guerra de Africa estamos en esta villa sin un soldado, de modo que ha tenido que arreglarse una escuadra de ocho paisanos para hacer la guardia á los presos de la cárcel, pagada de los fondos de los mismos presos en este partido; y cuando creíamos que retirando las tropas de Africa vendría á este país alguna fuerza para ponerlo á cubierto de un golpe carlista, si llegara á poderlo dar, se ha subido con sorpresa que el factor de utensilios de esta tiene orden de mandar todos los efectos de dicho ramo existentes en esta á la plaza de la Seo de Urgel; prueba evidente de que no piensa enviar á esta villa la menor fuerza, ó que nada cree ni teme el gobierno á esta facción.

Hace dos días llegaron á esta unos cuantos guardias civiles con un capitán y un subalterno, viniendo de la parte de Camporodón; se cree van siguiendo la línea, en cumplimiento de alguna comisión.

La cosecha por ahora nos presenta mal, bien que muy atrasada, porque el tiempo es bastante frío y variable.

Por ahora nada mas ocurre digno de mentarse.

Mataró 17 de abril.

El Casino filarmónico celebró anoche funcion teatral, poniendo en escena la interesante comedia titulada *Libertad en la cadena*, y la divertida pieza *Un huésped del otro mundo*, en la cual el señor Caballol estuvo tan feliz como inimitable, haciéndose aplaudir repetidas veces por la numerosa y escogida concurrencia que quedó sumamente complacida de la funcion.

En la tarde de ayer hubo un amago de incendio en una casa de la calle de los Angeles, que logró sofocarse desde un principio, gracias á los esfuerzos de la vecindad, haciendo inútil el auxilio de las bombas que acudían ya al lugar del peligro.

Aplaudimos la prevision que de algunos dias á esta parte se ha escitado al parecer entre muchos propietarios que se apresuran á escudar sus casas con la plancha de la *Materia Mataronesa*.

Hemos visto que hoy se empezaba á extraer de entre las ruinas de la fabrica de los señores Busqueta y Sala la maquinaria rota y demás herramienta. Celebraremos sea esta causa de hallarse terminadas las formalidades indispensables para que la *Paternal*, la *Urba* y la *Mutualidad* satisfagan á aquella Sociedad el importe del siniestro.

Para remediar algun tanto la suerte de tantos obreros como de dia y de noche trabajan en la citada fabrica, desearíamos, conforme se ha intentado ya, se pudiesen hermanar los intereses de los demás fabricantes, abriendo estos últimos trabajos de noche. De lo contrario creemos que tanto el M. I. Ayuntamiento como el digno Diputado provincial deberían practicar las mas activas gestiones para que se termine de una vez la anhelada carretera que solo le faltan dos leguas para que, empalmando en el pueblo de Dos-ríos, ponga á esta ciudad en comunicacion con la capital del Valle y de la alta montaña, aliviándose así la suerte de tantos infelices que solo en el trabajo cifran su alegría y bienestar. Mataró veria con placer realizar una mejora de interés general para toda la comarca.

Escitamos igualmente el celo de las mismas autoridades y de los señores á quienes corresponda, para que activen la tramitacion de los expedientes de la Caja de Ahorros, que hace ya cerca de un año que andan por esas oficinas. Estimada ahora la prevision con la desgracia de los trabajadores de la fabrica incendiada, puede decirse que la clase proletaria reclama su pronta instatacion.

Bilbao 13 de abril.

(Del Inarrebata) 5.

NOTICIAS DE LOS SUBLEVADOS.

Bien hacíamos en no dar crédito todos estos dias á las voces que se oían, acerca del número de amotinados que recorrían una parte del Señorío; habia quien le hacia subir á 80, uniformados ya con boinas, pantalones de grana y capote; quien que eran 50, algunos con dobles armas; y no faltaba alguien que esperaba ver brotar de cada peña un faccioso mas. Todo esto ha sido incierto, y hoy podemos ya hablar con verdadero conocimiento de causa. La gavilla que cometió el barbaro proyecto de hacer fuego á las tropas en Entrambasaguas, no llega á 20 hombres.

Es cierto, según lo dijimos ayer, que se corrieron por los montes de Orozco, Castillo-Elabelite y Dima, y cierto es tambien que el señor Salazar, que llegó el miércoles á Villar, dio ayer una batida por todos los puntos donde pasaron los insurrectos, recorriendo las tabernas, casas sospechosas, y no dejando cueva como la de Balzola, montes como Lamindano, Covalde y otros sin recorrerlos en distintos sentidos. La batida no dio ningun exito, pero se logró diseminar á los sublevados, que solo aspiran acogerse al indulto con que ya se les brinda.

El señor comandante general, no queriendo retrasar un momento la publicacion del indulto, lo ha dirigido ya para que llegue á noticia de los interesados, concebido en los terminos siguientes:

Gobierno militar de la provincia de Vizcaya.

D. Ramon de Salazar y Mazarredo, Gobernador militar interino de Vizcaya, y jefe de las columnas de operaciones en la misma, hago saber:

Artículo 1.º Autorizado competentemente por el Excmo. Sr. general en jefe del 5.º ejército y distrito, concedo tres dias de término a contar desde el día catorce, hasta las doce de la noche del diez y seis a todos los individuos del partido carlista que han levantado el pendon de rebelion; para que se presenten y sean indultados de la pena de muerte.

Art. 2.º Al que se presente con las armas, además de la misma gracia se le mitigará su castigo, pero pasados los tres dias fijados serán fusilados los que fuesen aprehendidos.

Villaro 12 de abril de 1860.—Ramon Salazar.

Por su parte la Ilma. Diputación ha dado a luz una enérgica circular a los Ayuntamientos, escitandolos a la persecucion de los foragidos, y acompañandola de varios bandos sobre el indulto. Estos documentos que llegaran hoy mismo a manos de las autoridades locales, contribuirán indudablemente a la pronta estincion de la gavilla carlista. Estamos convencidos que no transcurrirá el plazo demarcado sin que los amolinados de Entrambas-aguas depongan las armas en manos de nuestras autoridades civiles y militares.

Noticia de los fallecidos el día 18 de abril de 1860.

Casados »	Vindos »	Solteros »	Niños 1	Abortos »
Casadas »	Vindas 1	Solteras 1	Niñas 3	
Nacidos:		Varones 3	Hembras 3	

REMITIDO.

Barcelona 17 de abril de 1860.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro: Habiendo notado esta Sociedad que padeció una involuntaria omision en el comunicado que tuvo V. la bondad de insertar en su apreciable periódico de 16 del corriente, con motivo del incendio ocurrido en nuestra fabrica de Mataro, se apresura a llenar el deber de hacer publico que los señores juez de primera instancia, promotor fiscal, escribano y dependientes del juzgado, así como el señor diputado de provincia, comparecieron en los primeros momentos y dictaron las providencias que reguiera el caso para evitar la propagacion del incendio, y particularmente el que comunicase con el gasometro de la fabrica, previniendo la catastrophe que pudiera causar su esposion.

Mucho debemos a los espresados señores: reciban, pues, esta sencilla muestra de gratitud que les tributa la Sociedad.—*Busqueta y Sala*.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion: **MODESTO COSTA Y TURELLA**.

Anuncios judiciales.

D. Francisco Nuñez Gaona, brigadier de la armada y comandante militar de marina, de este tercio y provincia.—En virtud de lo acordado por este juzgado, en providencias de veinte y dos y veinte y ocho de marzo próximo pasado, se pone a pública subasta, a solicitud de los interesados, el bergantín mercante español denominado «*Mercedes*», justipreciado en once mil duros, bajo la intervencion del subastador D. José Ferrer, que tiene en su poder el inventario, cuyo buque se adjudicará al más benéfico postor, siempre que cubra el avaluo; y se señala para el remate el día veinte y cuatro de los corrientes, a las cinco horas de la tarde, en el ánden superior del puerto de esta ciudad y paraje de costumbre. Barcelona tres de abril de mil ochocientos sesenta.—Francisco Nuñez Gaona.—Por mandado de S. S., Pedro Mártir de Fortuny.

Anuncios oficiales.

Administracion de la Aduana de Barcelona.—El lunes día 23 del actual, a las once de su mañana, se procederá a la venta en pública subasta, en los almacenes de esta Aduana, de treinta y un quintales de hierro colado en cien parcelas, para fogones de vapor, procedentes de abandono, las que se hallarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores, en el almacén del Deposito Comercial de este puerto, y cuyo valor es de cien reales quintal, y en junio tres mil cien reales. Barcelona 16 de abril de 1860.—El Administrador, José Victor de Ezkaldue.

—Alcalde constitucional de Castellbisbal.—A tenor de lo dispuesto por la Direccion de contribuciones, en la circular de 6 de marzo último, comunicada por la Administracion de Hacienda pública en 21 del mismo, debe procederse por este Ayuntamiento y Junta pericial a la rectificacion del amillaramiento de la riqueza de este distrito; y en su consecuencia se previene a todos los contribuyentes que hubiesen tenido alteracion en la suya, a los que lo sean de nuevo por cualquier concepto, y a los que crean oportuno rectificar la primitiva, que dentro del término de ocho dias, a contar desde la insercion de este anuncio en el «*Boletín oficial*», presenten en la secretaría de este Ayuntamiento las relaciones juradas por duplicado, que dispone el Real decreto de 23 de mayo de 1855 en la inteligencia de que no verificándolo en el plazo señalado, se consideraran sujetos los ómnis a las consecuencias de instruccion. Castellbisbal 16 de abril de 1860.—El Alcalde, Juan Cumellas.

—Junta de instruccion pública de la provincia de Barcelona.—D. Esteban Purcailles, y doña Matilde Ponzó y Ferrer, se servirán presentarse a esta secretaría, donde se les enterará de un asunto que les interesa. Barcelona 18 de abril de 1860.—Ignacio Ramon Miró, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—No habiendo tenido lugar la subasta para la construcción de 100 repisas, de hierro fundido para los fábricas con destino al abastecido público de la plaza Real, se procederá a dicho acto en estas Casas Consistoriales, el próximo martes, día 21, a las doce de su mañana, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia que obra de manifiesto en esta secretaría. Barcelona 18 de abril de 1860.—P. A. de S. E., José María Ferrés, secretario habilitado. 13

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado licenciado del regimiento infantería de Tunes, antes del regimiento de Ultram. Pablo Solanes y Mauri, que en 9 de diciembre se le retiró el pasaporte, en este Gobierno para que se empadronase en Malatú, se presentará en esta secretaría para recoger un documento que le interesa. Barcelona 18 de abril de 1860.—D. O. de S. E., el secretario, Joaquín Pérez de Biel. 13

—Sociedad comandataria de Termas, Coromina, Bonastre, Alesan y compañía. Los señores socios se servirán hacer efectivo un dividendo de 10 por 100 desde el día 1.º al 5 de mayo próximo, desde las cuatro a las seis de la tarde, en casa de don José Bonastre, plaza de San Agustín Viejo, n. 7, tienda.—Barcelona 18 de abril de 1860.—P. A., Juan C. Alesan. 13

—Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza.—Siguiendo los trabajos en toda la línea hasta Zaragoza, conforme a los contratos celebrados, la Junta de gobierno con arreglo al artículo 8.º de los estatutos ha acordado se haga efectivo el 19.º dividendo pasivo de 5 por 100 de las acciones de esta Sociedad, en su virtud los señores accionistas que no lo hayan satisfecho, se servirán efectuar su pago desde el 11 del corriente al 19 de mayo, en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle de Moncada núm. 34, en todos los días laborables, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y los que quisieran hacerlo en Madrid ó en París en casa los señores Girona y compañía, en el primer punto, y en la de los señores Ad. Marcuard y compañía, en el segundo, banqueros de la Sociedad, Barcelona 19 de abril de 1860.—El administrador general, Joaquín Arimón. 12

—Sociedad minera El Veterano.—Con arreglo a lo que prescribe el artículo 21 de la ley vigente sobre sociedades mineras, se requiere por segunda vez por medio del presente anuncio, a los señores accionistas de esta Sociedad, cuyas acciones faltan todavía a satisfacer el dividendo, de tres duros exigido en marzo próximo pasado, que dentro los quince días siguientes al de la fecha, se presenten a verificarlo en la oficina de la Sociedad, calle Nueva de San Francisco, núm. 31, piso primero, todos los días laborables de diez a dos, pues de no hacerlo oportunamente, se verá la Junta de Gobierno, con arreglo a dicha ley, en el sensible caso de declarar caducadas sus acciones. Barcelona 14 de abril de 1860.—P. A., D. L. J. D. G., Antonio Boada. 15

Parte religiosa.

Solemne fiesta y sagrado octavario que la muy Ilustre Cofradía de la Mincerva, establecida en la iglesia parroquial de San José, consagra al Señor Sacramento, empezando hoy 19. En este y demás días, a las siete de la tarde se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, se rezará el santo Rosario y la estación mayor, luego se cantará por la escolanía de la misma el Santo Trisagio, después se hará el ejercicio del octavario, seguirá el sermón que predicará el Rdo. Pbro. D. José Sayol. Del respeto y reverencia con que debemos estar en los tiempos, y mas cuando está manifiesto el Santísimo Sacramento, maravillosos de la infinita grandeza de Jesús, considerándola presente como Dios. Se dará fin con las alabanzas y reserva de Su Divina Majestad. 13

La Real Esclavitud del glorioso patriarca San José, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, a las siete de esta tarde celebrará la función acostumbrada en los días 19 de cada mes, en obsequio al feliz tránsito de su Santo Protector; habrá la santa Corona, oracion mental, sermon, que pronunciará el Rdo. Dr. D. José Roca, Pbro., y las suplicas al Santo para alcanzar una buena muerte. 13

La Ilre. y Vble. Congregación de Jesús, María y José y Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la iglesia del Santo Hospital de esta ciudad, continuó su devoto octavario y predicará hoy el Rdo. Dr. D. Domingo Esteve; empezándose la función a las seis de la tarde. 13

Continúa el novenario de Nuestra Señora de la Soledad en la parroquial iglesia de San Agustín; empezándose a las siete y media con la corona dolorosa, un rato de oracion mental, luego la novena, concluyendo con el himno del «Stabat Mater». 13

Hoy en la parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas se celebrará la acostumbrada función del día 19 de cada mes, dedicada al patriarca San José. A las seis y media de esta tarde, con exposición de Su Divina Majestad, se rezará la corona del Santo, seguirá media hora de oracion mental, oracion del Santísimo Sacramento, los nueve Padre-nuestros con las nueve felicidades para alcanzar del angustoso esposo de María una Santa y feliz muerte, terminando la función con la reserva de Su Divina Majestad. 13

† D.ª Cármen Limona de Tórt, murió! Q. E. P. D. Su esposo, abuelos, padres, padres políticos, hermanos, tíos, cuñados y demás parientes, al participar tan sensible pérdida a los amigos y conocidos, a quienes por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a los funerales que para dicho día de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Agustín, el viernes 20 del corriente, a las diez de la mañana. Las misas después del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despidió en la iglesia. 13

† D. Pedro Martí Fontcuberta y Casadevall, falleció, Q. E. P. D. La esposa, hijos, hija política y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes, 20 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Belén. El duelo se despidió en la iglesia. 13

Parte económica.

MARIANA ARENAS, sucesora de Pedro Arenas, pasará a la calle de Escondillers, n. 39, piso 1.º, que le interesa. 41

EL MÉDICO francés recibe consultas todos los días de una a tres. Calle del Alba, n. 15. 14

LIQUIDACION DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA.

REALIZACION DE UN CORTO NUMERO DE EJEMPLARES.

**Restos de su gran coleccion de obras ilustradas
CON RIQUESIMAS LAMINAS EN ACERO.**

A LA REALTA ENTREGA.—OBRAS EN PUBLICACION.

Historia general de Francia, dividida en 258 entregas.—Leyenda de oro, ridas de todos los santos, dividida en 218 entregas.—Geografia universal, dividida en 276 entregas.

NOTA INTERESANTE

PARA LOS SEÑORES QUE FUERON SUSCRITORES A LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ESTE PROSPECTO.

Como el objeto de los Editores al anunciar y abrir nueva suscripcion es realizar un corto número de ejemplares que quedan de las mismas, queriendo guardar una consideracion á los primitivos suscritores, han decidido completar el número posible de las que hayan quedado truncadas, para lo cual se advierte á los que las tengan en este estado, que se les admitira como suscritores por aquellas entregas ó tomos que les falten, siempre que remitan á los señores Llorens hermanos de Barcelona, nota detallada de las entregas que obran en su poder.

Se encarga la mayor diligencia en este punto, pues el número de ejemplares existente es corto. Se servirán las reclamaciones de obras truncadas por orden de riguroso turno en los pedidos.

A fin de que lo mismo los antiguos que los nuevos suscritores puedan adquirir dichas obras á su satisfaccion, se les repartiran semanalmente el número de entregas que deseen.

Todas las obras se empezarán á repartir por el final, para probar á los señores suscritores la existencia de las mismas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librerías.—Plus-Ultra.—Mayol.—Española.—Manero.—Subirana.—Olivares.—Cerdá.—Ginestá. 8

AVISO.

A voluntad de su dueño, y para satisfacer deudas que se delegarán el día 28 del actual, de onze á dos de la mañana, se subastará en esta ciudad de Gerona, y enfrente de la casa despacho del notario D. Candido Oller y Vidal, sita en la calle de Albareda, número 10, piso primero, por junto ó por separado, toda aquella heredad nombrada «Manso sebas», sita en el término de Fornells, provincia de Gerona, que contiene una casa y noventa y nueve vesanas de tierra cultivar, yerma y bosque, valorada en 17.000 libras catalanas; cuya finca se adjudicará al mas beneficioso postor, siempre que la proposicion no baje del tipo preljado.

El pliego de condiciones y titulos de propiedad estarán en el despacho del indicado notario, para las personas que gusten enterarse de ellos.

TRASPASO DE UNA TIENDA DE SASTRE.

En la villa de S. Felu de Guixóls hay una con algunos géneros y todos sus enseres y utiles necesarios. Al que le convenga, despues de haber practicado un justiprecio cómodo y ventajoso, se le hará el descuento de un 3 por 100 del valor que resultare, si se viene en pagarlo de contado. Dirigirse al interesado D. Pedro Clará en la espresada villa, calle Mayor.

VELAS ESTEÁRICAS Y ESTEARINA EN PANES.

Las de la Corona, superior calidad, se venden á reales 4 y 4 1/2. Del Globo á 1 1/2 y 5. Bujías de colore 3 1/2 y 6. Además hay velas de lujo á precios limitados.
La estearina tambien se espone con gran rebaja de precios.—Depósitos.—En la cereria de la calle del Hospital, n. 39, y en el almacén de géneros de la calle de Carders, n. 15.

3650

VENEREO.

Su curacion se quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord, enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse a la calle del Conde del Saló, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un melonista: se recibe de 9 a 1, y de 6 a 8 de la noche. 6

LIQUIDACION.

calle de Escudillers, n. 32, piso primero.

MR. FOURCADE,

por tener que ausentarse de esta capital, ha resuelto liquidar los pocos efectos que le quedan existentes, haciendo en ellos una gran rebaja.

GÉNEROS.**LENCERIA.**

Telas de todas clases y anchos para camisas y de un solo ancho para sábanas, Mani-
felerías, toallas, pañuelos, de batista blancos y de color, y otros géneros: todo garantido de puro hilo.

A LOS QUE PADECEN DE ASMA Ó SOFOCACION.

Se venden los cigarrillos compuestos de cuatro plantas de América, preparados por el Dr. D. Mariano Vieta, que en pocos minutos hacen desaparecer el asma ó sofocacion, y se dan á prueba, gratis. Se venden en la calle de Abadós, tienda de paños, detrás la fuente de Santa María, n. 2, á dos pesetas el paquete.

COCHES DE MONISTROL Á MONSERRATE.

La Empresa de dichos coches que está en combinacion con el ferro-carril, avisa que desde hoy en adelante saldrán los coches diarios en los trenes siguientes: En el primero, á las 7 y 3/4 de la mañana, dos coches; en el segundo, tres, á las 9 y 3/4, dos coches; y en llegando el ferro-carril á Lerida, saldrán todos los trenes para Monserrate y la Puda.

Los precios de salida al Monasterio 8 reales de regreso, 6 reales por asiento y 2 reales de Monistrol á la estacion y viceversa.

Dicha Empresa tiene establecida una fonda en la estacion de Monistrol para el servicio de los señores pasajeros á la llegada de los trenes, advirtiendo que se podrá comer en dicha fonda y tener el tiempo necesario para ello antes de emprender el viaje.

Los despachos en Barcelona, administracion de diligencias de Sanroma y compania, Rambla del Centro, al lado del pasaje de Bacardí, y en Monserrate en la misma plaza, frente de la iglesia.

MUEBLES DE EBANISTERIA PARA VENDER.

Que aprovechen la ocasion los señores que tengan de amueblar la casa de campo.

En la calle Ancha, n. 46, piso 1.º, por tener que desocupar la habitacion se venden todos los muebles que no hace tres meses se compraron; basta decir hay mueble que no ha servido.

Dichos muebles constan de una silleria completa con asiento de gutapercha, sofá, sillas y un diván asiento como el anterior, silleria completa asiento de damasco de lana, cómodas, mesa y espejo, mesas-consolas, idem redondas y ojivadas para sala, una cama con sus colchones, pónfidos, colchones, una silleria que aun falta lapizar, un magnifico mimmo que costó 4,000 rs., se dará en 2,000 rs., se advierte que tiene muy poco uso, una araña de cristal y otros muebles de poco valor.

Nota. Todos los dias de las nueve á las seis de la tarde habrá un encargado para su venta.

Libros.

Recuerdos y bellezas de España, bajo la Real proteccion de SS. MM. la Reina y el Rey: obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en laminas ya dibujadas del natural, ya daguerrotipadas, por F. J. Farcera, escrita y documentada por D. P. de Madrazo, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Tomo II.—Se reparten las entregas 27 y 28, cuyas laminas representan restos del anfiteatro romano: Sevilla la Vieja, y detalles n. 1.º de la casa de Ayuntamiento Sevilla. Sigue abierta la suscripcion á 4 rs. la entrega en Madrid, redaccion central de la obra, calle de Atocha, n. 141, cuarto principal, á donde deberán dirigirse todas las reclamaciones.—Barcelona, almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 2.

Libros de lance. Poesias de Camprón.—Obras de Polibio.—Poesias de Valfogona.—Misterios de Londres.—Codigo de comercio.—Poesias de Quevedo.—Barcelona antigua y moderna.—Españoles pintados por sí mismos y las escenas matritenses.—La mano del muerto.—La reina loca de amor.—Se hallan de venta en frente de la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. En la misma se compran libros.

El talisman de los sueños y visiones nocturnas.—Su interpretacion extractada de las obras antiguas y modernas, que tratan de la filosofia y de las ciencias ocultas; con varios ejemplos sacados de los magos, de la historia y de los oráculos de Oriente, por D. Miguel Nostradamus, famoso medico y astrólogo, traducido del latin y adornado con profusion de grabados. Vendese en la libre-

ría de Sauti, calle Ancha, al precio de 5 rs. encuadernado a la inglesa.

Avisos

Se solicita colocación para un sujeto de toda honrra, capaz para desempeñar cualquier cargo, de mozo de alguna casa de comercio ó agencia. Informarán en casa D. Ramon Sala, azeñador de calle de Cristina, n. 9.

Se busca una señora para vivir asociada, con otra que tiene un buen piso en la calle de los Escudillers. Mas explicaciones en la calle de la Victoria, n. 8, piso tercero.

El que tenga para alquilar una tienda en paraje céntrico de esta ciudad, sirvase avisar en la calle del Carmen, num. 3, tienda de colchonero.

Se necesita un oficial confitero. Informarán en la posada de Caballeros, calle de la Boquería, de seis a ocho por la mañana, y por la tarde de una a tres.

Para una fabrica de buca de esta ciudad, se necesita un sujeto, versado en la contabilidad. Informarán en la tienda n. 23 de la calle Ancha, esquina a la de Carabassa, de dos a tres de la tarde.

Para una casa de poca familia se necesita un criado que sepa algo de cocina, de la edad de 27 a 35 años, y que presente muy buenos informes de su conducta. Informarán en la calle de Sagristans, n. 8, piso 2.º

Para pasar a Madrid se necesita una nodriza sana y robusta, para criar una criatura de pocos dias. Dará razon el memorialista de la calle de San Pablo, n. 22.

Se necesita una aprendiz modista en la calle de Escudillers Blancos, n. 3, piso 4.º

Se necesita una camarera que tenga quien la abone, en la plaza Real, n. 10, piso 3.º, de la derecha.

Conferencias de gramática castellana, ritmadas comerciales y científicas. Ingeba y compañía se continúan en la calle de la Union, n. 16, p. 6.º

Hay un joven de veinte años, que tiene las tardes libres, y desearia ocupadas en escribir. Harán razon en la calle de Abatevadors, num. 11, eho colataria.

Se necesita un médico cirujano que desempeñando su facultad quiera pasar a Puerto Rico y Habana en un buque que se habilita para aquellos destinos. Darán razon en la calle de Cristina, n. 8, escritorio.

EN MANRESA

se cederá en arriendo el grandioso y elegante salon del Casino, junto con el local y salon del titulado Café del Torro-carril. Dirigirse al propietario, que habita en el edificio conocido por Casino Manresano.

MAQUINA de hilar, continua, nueva y constructores Platt Brothers y compañía. Su representante, en la calle de la Petxina, n. 2, piso 1.º

Dando por garantía una finea en Badalona, libre de cargas, se tomarán a préstamo tres mil libras. Los títulos están corrientes. Dirigirse al notario D. Francisco Nadriguera, calle del Carmen, n. 23, piso 2.º

Para un oficio decente se dara ocupación a un aprendiz. Informarán en casa de D. Josep Kossell, plaza de Palafre, n. 11.

Casas de huéspedes

En la calle de la Leona, n. 17, piso 2.º, se desearian encontrar uno ó dos caballeros para dárles hospedaje en esta casa.

Hay una señora que vive en paraje céntrico de esta ciudad, y desea hallar uno ó dos caballeros en diase de papillos. Informarán en la tienda del Píno, n. 17, cuarto primero.

En la calle de San Pablo, num. 83, pasteleros darán razon de una señora que desea encontrar dos caballeros, dándoles asistencia.

Una señora admitirá un caballero ó dos amigos. Dará razon el comitente de la calle de Escudillers, num. 31, p. 4.º

En la calle de Guardia, num. 8, piso 1.º, hay un matrimonio sin familia que admite huéspedes a precios módicos.

Una familia que vive en un segundo piso en paraje muy céntrico y concurrido, que tiene tres salas con techos bien amuebladas, para alquilar a tres caballeros, dándoles toda asistencia, en el estanco de la Rambla de San Josep, n. 28, darán razon; advirtiéndole que no es casa de papillos.

Ventas.

En el pueblo de Sant, calle Baja de la Bordada, hay una casa nueva para vender con su patio, aljibe, cuadras y dos hornos para cocer, obra de carpintería. Informará en el mismo pueblo el carpintero Pablo Isach, que vive cerca del pastozgo.

En la caldereria de la calle de la Riera, n. 2, se fabrican los tan celebrados calderos de estado cilindrado, únicos en su clase; tambien hay un depósito de todas dimensiones para conservar el agua pura y limpia; todo a precios arreglados.

Hay una tienda de barbero muy concurrida para vender. Dará razon el memorialista de la Plaza Real.

Se vende un vapor casi nuevo, de la fuerza de 4 a 5 caballos, y todo lo demás correspondiente. Darán razon en la calle de Ferrer Mallat, num. 10.

Jamon asturiano. Acaba de llegar una partida de jamon de Asturias, de superior calidad, que se dará a precios equitativos, en la calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Las aguas legítimas ferruginosas de Moncada, cuyas botellas son encajadas en la misma fuente, se expenden en la calle del Píno, numero 9.

A voluntad de su dueño se vende en pablos abundante casa compuesta de dos tiendas, entresuelo, primero, segundo, tercero y cuarto pisos, sito en la calle de la Merced, de esta ciudad. El remate tendrá lugar siendo admisible la postura, a las cuatro de la tarde, día diez y cinco del corriente abril, en el despacho del notario D. Agustín Obiols, sito en el cuarto segundo de la casa num. 45, de la calle del Carmen, en donde se hallarán de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones.

Hay para vender dos bancos de manual continuo de seis forros uno, con sus maquina de reunir, dos cilindros de hierro nuevos, de las pulgadas para esmerilar cartas inglesas. Dirigirse a la calle de la Riera, n. 29, tienda de carpintero.

La pomada de la viuda Farnier para curar las enfermedades de los ojos, y en particular de los párpados: á 8 rs. el bote.

El Lamentor, pectoral para todos los niños; á 4 rs. la botellita.

Las píldoras del doctor Franck, tónicas, digestivas y purgantes para la debilidad del estómago, desarreglos periódicos, etc. á 8 rs. caja.

La pomada anti-herpética de yoduro de plomo compuesta, llamada también anti-herpética de los indios, es el mejor de todos los medicamentos vendidos en la botica de la Trinidad, del Dr. Pascual, calle de Fernando VII, n. 21.

FOSFOROS DE CERILLA. Las fábricas de Reus tienen sus depósitos en los estancos: Barceloneta, calle de San Fernando, n. 14, y la de la Unión; en este último se vende el papel de regalaz de primera calidad, de la fábrica de don José Miró y Carbonell, de Reus, al mismo precio de fábrica.

VINO de Zarparrilla y uvas de Armenia, del doctor Ch. Albert, de Paris. Depósito principal, botica del Liceo, calle de San Pablo, número 1.

Se vende en el pueblo de Cabrera el manso Canals, que contiene una hermosa casa de labranza en el mejor estado, cinco cuarteras huerto regado con agua de pie, y un hermoso arbolado de naranjos y frutales de varias clases, rodeado todo de pared, y con la ventaja de poder, con poco coste, adquirir mucha más agua de la que tiene en el día. Hay también dependientes de la misma heredad 28 piezas de tierra, que se cederán juntas ó separadas, según convengan al comprador, y como su producto debe servir para cubrir obligaciones que dejó pendientes su difunto dueño, se hará una rebaja en el precio. Los papales están corrientes, y en la misma finca, en la que vive su dueño ó en esta ciudad, calle de Bot. número 13, piso primero, darán las noticias que puedan desearse en el particular.

PILDORAS DE MORISON

Depósito de las legítimas, calle de Flauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar frente de la Loma.

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.—Reus, Dr. Andreu.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios.

DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis; Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

La agencia Catalana, calle de la Corri-ba, esquina á la plaza Nueva, tiene encargo de vender tres casas en la ciudad de Tarragona, otra en buen paraje de Gracia, otra en esta ciudad; asimismo tiene encargo de comprar una de ocho á nueve mil duros, una torre á carta de gracia, y otra en esta ciudad, en la calle de Cires.

Se venderán de 12 á 14.000 palmos de terreno en la calle de Fonolla y de Jaume Giralt, en el que hay edificadas tres casas antiguas conlignas; se venderá igualmente otra casa antigua, de unos 1.500 palmos de terreno, en la calle de los Metjes; para el pago de las dos terceras partes del precio, da dichas fincas, se darán 100 metros sin pago de tiempo; si los compradores dan garantía suficiente, darán razón en la calle de Sta. Margarita, n. 12, cuarto principal.

NO MAS PELO BLANCO. El agua de la botellita, en pocos minutos el pelo y cabello, de cualquier grosor y lustro, y sin dañar las raíces, á 2 rs. botella.

NO MAS VELLO.—Los porros cosméticos de Franchiquan en menos de diez minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo sin dañar el cutis en lo mas mínimo. Bote, 10 rs.: Botica Universal, calle del Conde del Asalto; esquina á la de San Ramon.

Vino á los comandadores de algodón torcido de todas clases. En la fábrica nueva, calle de la Aurora, n. 24 y 26.

Agua naf tripleja. Botella 4 rs.
Bogesta refina de Henry. Bote, 36 rs.
Botica de Xañez, calle de Escudillers, número 8.

Compras.

Se comprará una casa buena en esta ciudad, de valor de diez á doce mil duros, y otros de seis, siete u ocho mil libras. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 8, piso 4.º izquierda; no se tratará sino con el interesado.

Alquileres.

Se alquilará por anualidades, una hermosa casa-torre de nueva construcción rodeada de huertos, con árboles frutales y naranjos, y con sus jardines; se disfruta de buenas vistas y aires saludables, y está situada en frente de casa Llorca, camino de la Bonanova. En la calle de la Merced, n. 6, piso 1.º, darán razon, de las diez de la mañana á las dos de la tarde.

En la calle de la Cera, casa n. 41, hay dos cuartos grandes y de buenas luces para alquilar, una baja y otra al tercer piso. Darán razon en la plaza de la misma casa Francisco Rovira. 12

Se alquila un primer piso de bastante capacidad, con agua de pie, en la calle Baja de San Pedro, n. 44. Dirigirse á la tienda.

En la calle del Marqués de Barberá, número 18, hay para alquilar el tercer piso de la derecha, compuesto de dos salas con alcoba, un cuarto, comedor, cocina y despensa; gas y agua de pie en la escalera por el precio de cinco duros y medio mensuales. En el primer piso de la izquierda, darán razon.

En la calle de la Princess hay un segundo piso para alquilar por 7 duros mensuales, darán razon en la calle Baja de San Pedro, n. 26, piso tercero.

En buen sitio de la Rambla se alquila un segundo piso bien amueblado, con servicio de mesa y cocina; tambien se alquila una sala con alcoba para uno ó dos caballeros, con toda asistencia ó sin ella. El droguero de la Rambla de San José, n. 23, dará razon.

En lo mas céntrico de la Rambla y en tercer piso, hay una señora que cederá parte de su habitación á una persona de carácter. En la calle del Conde del Asalto, n. 21, (zapateria), informarán.

Hay una sala con alcoba amueblada para alquilar. En la calle Ateneo San Agustín, n. 11, piso primero.

Hay una cuarda para alquilar en primer piso, con correspondiente fuerza de vapor y de capacidad diez y ocho máquinas Mullergens. Dará razon el carpintero de la calle de Amalia, José Vidal, n. 25.

Una señora de buena familia desea encontrar un caballero de carácter, para cederle un cuarto con alcoba y gabinete. En la calle de la Prebiteria, n. 12, tienda de blondas, darán razon. 12

Bajo nuevas condiciones se alquila el segundo piso de la casa n. 3 de la calle de San Ilonardo, de mucha capacidad, distribucion y luz.

En la calle de Salvadors, antes de Amador, hay una coedra de 60 fanegas, por 50 de

ancho, con muy buenas luces y habitacion, en terreno llano, para alquilar. Daran razon en la misma casa, n. 6, piso 1.º

Perdidas.

El domingo 10 de los corrientes, desde la calle de Santa Ana a la de la Tapineria, se perdió un anillo de oro, propio para señora. Se suplica al que lo haya encontrado lo devuelva en la calle de los Baños, n. 20, almacén, donde darán las señas y una gratificacion.

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 18 de abril de 1860.

	60 dias vista.	Papel.
Londres.	118	118
Paris.	118	118
Marsella.	118	118
Genova.	118	118

	8 dias vista.	Papel.	Observaciones.
			Por un peso fuerte

	8 dias vista.	Dinero.	Papel.
Madrid.	118	118	118
Cadiz.	118	118	118
Sevilla.	118	118	118
Malaga.	118	118	118
Granada.	118	118	118
Bilbao.	118	118	118
Santander.	118	118	118
Murcia.	118	118	118
Alicante.	118	118	118
Valencia.	118	118	118

	8 dias vista.	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Zaragoza.	118	118	118	p. c. daño.
Coruña.	118	118	118	p. c. daño.
Valladolid.	118	118	118	p. c. daño.
Almeria.	118	118	118	p. c. id.
Tarragona.	118	118	118	p. c. id.
Reus.	118	118	118	p. c. id.
Palma.	118	118	118	p. c. id.
Gerona.	118	118	118	p. c. id.
Lerida.	118	118	118	p. c. id.
Gibraltar.	118	118	118	p. c. id.

EFFECTOS PUBLICOS

Titulos al portador del 3 p.c. consolidado.
 Titulos del 3 p.c. diferido.
 Billetes de caudrilla.

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.
Caja Barcelonesa de descuentos.	2,000 rs.	20 p. c.
Sociedad Catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c.
Credito Moviliario Barcelones.	2,000 rs.	30 p. c.
Caja Catalana industrial y mercantil.	2,000 rs.	20 p. c.
Sociedad Valen. de Crédito y Fomento.	2,000 rs.	32 p. c.
Comp. Barcelonesa de seguros maritim.	20,000 rs.	12 p. c.
Compañia Catalana general de Seguros.	2,000 rs.	40 p. c.
Idem Iberica de seguros.	2,000 rs.	10 p. c.
Fer.-car. de Barcel. a Arenys y Gerona.	2,000 rs.	Todo.
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.	2,000 rs.	90 p. c.
Ob. del fer.-car. de Bar. a Ger. e. oc. 59.	2,000 rs.	Todo.
Ob. del fer.-car. de Bar. a Zar. E. 1 j. 58.	2,000 rs.	Todo.
Dichas. Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.
Canal de Urgel.	2,000 rs.	93 p. c.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 18 DE ABRIL DE 1860.

El curso del consolidado, si bien ha tenido hoy buen número de operaciones, se nos ha presentado en baja, negociándose hasta 46-50, cambio a que a última hora quedaba con diferencia y papel a 46-55, sin que viésemos marcada su tendencia, pues aun cuando presentase apariencias de descenso, las creemos pasajeras por no haber circunstancia que la justifique y estar a la expectativa la mayor parte de la especulación. En la diferida se ha notado mucha firmeza, siendo muy escaso el papel en venta, quedando su cambio de 36-70 a 36-75.

Acciones.

Notábase algo mas de flojedad en este mercado, comparativamente al curso de estos ul-

timos días, esto no obstante, para hacerse cargo de como va andando la reaccion, basta dar una ojeada a sus cambios, que se han sostenido hasta con firmeza, para convencerse de que los tipos van ya aclimatándose, y que aun cuando hoy haya detenido su marcha, no presentando tanto movimiento y animacion, es por efecto de los altos naturales que toda reaccion tiene, y en el que no ha dejado de tener su influencia el descenso de los fondos públicos, pues aun cuando no tengan rotacion directa los dos mercados, la tienen indirecta, obediendo a leyes diferentes. El Banco de Barcelona habia subido hasta 87 en el Bolsin, empero habiendo tenido mayor número de ofertas que de costumbre, ha presentado descenso, negociándose en la plaza a 86-75, 86-50 y 86-25. En la Catalana de Crédito ha habido algunas oscilaciones, habiéndose negociado a 31-75 y 32, y quedando despues a ritima hora con dinero a 31-50, y papel a 31-75. La Caja Barcelonesa ha dado lugar a algunas transacciones a 35, asi como la Caja Catalana, que se ha negociado regularmente a 27-50. El Moviliario Barcelones, con algunas operaciones a 12-16, ha cerrado a este cambio con dinero, y papel a 12-25; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era muy buscada a 31-50, hallando solo papel a 32.

En las acciones de seguros algunas operaciones nos autorizan para publicar, sus cambios aproximados, que salen del curso nominal que continuamente les dábamos: la Barcelonesa se ha pagado a 9-50 y 9-75 la Catalana, de 6-75 a 7, la Iberica a 3, y la Aseguradora entre 3-90 y 4.

En las acciones de ferro-carriles se ha notado mucha demanda en las de Barcelona a Granollers y Gerona, en las que no sabemos se hayan realizado operaciones, empero, se ofrecia dinero hasta 65-50, a diez 3 por ciento mas que en la cotizacion de ayer; las de Barcelona a Zaragoza han sido tambien sollicitadas, habiéndose pagado a 65, quedando a 86-50 las de Barcelona a Arenys y Gerona, y con su cambio nominal de 53-50 las del Centro.

En las acciones industriales se observa una marcada preferencia para la España, que ha alcanzado dinero hasta 88-75, con solo papel a 89. La Fabril se pagaba a 62-50 y papel a 63, la Industria a 69-50 y papel a 70, y la Comercial a 5-25, cambio muy nominal.

El Alumbrado por gas continuaba ofrecido, asi que hallaba papel a 109, con muy pocas operaciones, y el Canal de Urgel hallaba dinero a 62, y papel a 62-25.

Sin variacion las obligaciones, han tenido algunas operaciones a los mismos cambios de 90-75 a 91 las de Granollers, y las de Zaragoza, julio, de 88-75 a 89, las de enero; a 90, las de Almansa (emision de 20 millones), y a 95 las de Jativa (emision de 8 millones).

En general, aun cuando no haya reinado mucha animacion en el mercado, no han dejado de verificarse en número regular las operaciones, sino en alza, conservando con bastante firmeza los cambios adquiridos, lo que puede muy bien satisfacer al considerar que, conveiente el mercado, está en período de reaccion.

BOLSIN.

El consolidado se ha negociado a 46-40, animándose despues, quedando a las nueve y media a 46-60.

Acciones, sin operaciones.—T. R. *El secretario de la Redaccion, Modesto Costa y Tellez*

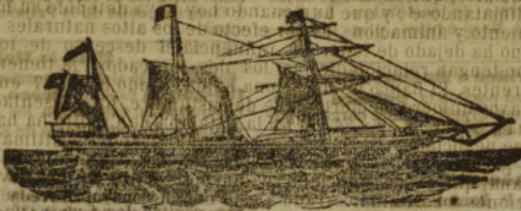
Vigia de Cádiz del 12 de abril.—Corbeta noruega de guerra, de porte de 18 cañones: Ormen, su comandante Folsen, de Palermo.—Vapor francés de guerra, de porte de 2 cañones Titan, su comandante Charpentier, de Gibraltar.—Vapor francés de guerra, de porte de 4 cañones: Tyxiphone, su comandante Benic, de Gibraltar.—Bergantin goleta español San José, Noguerales, de Santander, con harina.—Mistco-goleta Pilur, José de Maya, de Tetuan, con pertrechos y pólvora.—Observaciones maritimas: flicén por este puerto una balandra inglesa y dos laudes de Levante, de donde se descubrió un buque de cruz.—Queda a sotavento una goleta.—Paso a Sanlúcar una goleta inglesa, el Pontente un bergantin y el Estrecho un bergantin-polarca de construcción española, y un pallebot de la americana.—Han salido: Anacleto el vapor inglés Red yacht Victoria and Albert, su comandante Domjan, para la Mar.—Hoy el vapor español correo Almozavar, Villaverde, y consiguieros Retorillo hermanos, para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Bergantin noruego Fray Bottner, con sal, para Christiansund.—Bergantin inglés Earl of Aberdeen, Johnson, con sal, para Torranova.—Bergantin goleta español Sado, Arigon, con azúcar, caoba y aguardiente, para Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible, despejado.—A las 12. E. fresco, claro y celeragera.—Al Ocaso. E. id. id.

Extracto del Lloyd del 13 de abril.

- A Gravesend.—Dia 18 de abril.—Cádiz, c. Russell, de Cádiz.
- De Plymouth.—Dia 19 de abril. Manuela, c. Echevarría, para la Habana.
- A Cuxhaven.—Dia 19 de abril. Nina, c. Arana, para S. Sebastian.
- A Hong-Kong.—Dia 16 de febrero. Amistad, c. N., de Manila.
- De Hong-Kong.—Dia 26 de febrero. Soledad, c. Diaz, para Manila.
- A Shanghai.—Dia 12 de febrero. Tiempo, c. Escabi, de Manila.—Matanzas, c. Bonet, de id.
- A Manila.—Dia 15 de febrero. Manuelita, c. N., de Hong-Kong.—Malespina, c. N., de Cádiz.—Malespina, c. N., de id.—16. Elias, c. N., de Macao.
- De Manila.—Dia 7 de febrero. San José, c. N., para Macao.—13. Paz, c. N., para Amoy.—14. Superior, c. N., para N. York.

ABERTURAS DE REGISTRO,

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro carriles del Mediterraneo, español-francés.

Para Alicante y Málaga.

Todos los miercoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Los vapores **Madrid**, capitán Carriarte, **Alicante**, capitán Rivery, y **Marsella**, capitán Ragier, son acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—Nota. La carga debe entregarse los martes por la mañana.

Consignatario D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.

Para la Habana con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, saldrá de este puerto el primero del próximo mayo, á las doce de la mañana, y de Cádiz el doce del mismo, el vapor español **Bereguer**. Se despacha por los señores Bollin, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Godols.—La carga para la Habana y Puerto Rico debe estar á bordo el 20 del corriente á lo mas tarde.

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella con escala en S. Felin de Guixols.

Saldrá el 23 de abril, á las ocho de la mañana, el vapor español **Darro**, su capitán don Nicolás Tudela, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, bornitorio don Francisco, n. 6, bajos.

Para Tarragona con escala en Sitges y Vilanueva.

Saldrá todos los domingos y jueves, á las ocho y media de la mañana, el acreditado vapor español de grande velocidad **Indio**, y regresará de Tarragona, con las mismas escalas, todos los martes y viernes, á las nueve de la misma; admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Nicolini y C^o, pórticos de Xifre, n. 12.

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes, la velera **corbeta Casualidad**, su capitán D. José Gasterón, admite tan sólo un poco de carga á flete, y lo despacha su consignatario D. José Ganela y Revuelta, pasaje del Dormitorio de San Francisco, n. 23, 2.º puerto principal.

Para Londres, con escala en Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón y Santander.

Saldrá del 21 al 28 del corriente el vapor español **Jovellanos**, de muy buena marcha y excelentes condiciones. Admite carga y pasajeros. Consignatarios don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la acreditada **corbeta Magdalena**, su capitán D. Juan Magar, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º

Para Valparaiso y Lima.

Presentándose un número de carga y pasajeros suficientes para dichos puertos antes del 8 del próximo mayo, saldrá de esta para los mismos á primeros de junio, la **corbeta sarda Vittorio Emanuele 2.º**, su capitán D. Luis Pinggio, buque de 1.º y de 800 toneladas. Dirigirse al escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá el día 1.º del próximo mayo la muy velera **corbeta española Nueva Teresa Cubana**, su capitán D. Jaime M. Bolívar. Admite un resto de carga a flete y pasajeros; a quienes se les ofrece el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores R. Masó e hijos, plaza del Teatro Principal, n. 1.

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá a la brevedad posible la **polacra Dolores**, su capitán D. Juan Urgell, admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto 2.º

Vapor español el Bertoseñense.

su capitán D. Ramon Escardó. Saldrá de este puerto todos los martes a las cinco y media de la mañana, para **Sizés, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa**, regresando los jueves, y para **Tarragona y Escalas Intermedias** los sábados, a las ocho de la mañana, para regresar los domingos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de los Asos, n. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7.

Para la Habana.

Saldrá a últimos del corriente mes, el **bergantín Vencedor**, su capitán D. José Sureda, admitiendo un poco de carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 16, piso 2.º

Para Puerto Rico y la Habana en derchura.

Saldrá del 29 al 30 del corriente mes, la **corbeta Gertrudis**, capitán don Justo P. de Fano; admite pasajeros para los que tiene comodidad en sus espaciosas camaras, y un poco de carga. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, número 8.

Para Matanzas directamente.

Saldrá a últimos del presente la **polacra española Joven Jacinta**, admitiendo carga a flete y pasajeros. Despachase por los Sres. Casanovas y Casagemas, calle de Castaños, n. 2, bajos.

Para Matanzas.

A últimos del corriente mes saldrá directamente para dicho punto, el **bergantín Roger de Flor**, su capitán don Pedro Aisina. Admite a cargo a flete. Diríjase al escritorio de don Antonio Gibert y Cisneros, calle de la Princesa, número 2, piso principal.

Para la Habana.

Saldrá del 20 al 25 del corriente admitirá, el **bergantín-goleta español Desce**. Conduce carga a flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Garriga y Raldiris, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 8, bajos.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá a la mayor brevedad, el **Joven Maria**, capitán don Andrés Coll; para cuyo punto admite carga a flete, su consignatario la señora viuda Olcina, pórticos Xifre.

Para Cete con escalas en San Felú de Guixols y Palamos.

Saldrá el viernes 20 del corriente, el **vapor español a hélice Galito**, su capitán don Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Baunes, calle de Cristina, n. 12.

Para Oporto.

Saldrá a la mayor brevedad el **bergantín-goleta español Encarnación**, su capitán don Agustín Marañ; admitiendo un poco de carga. Se despacha en casa de los señores Massa y Navarro, pórticos de Vidal, n. 2.

Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes, sin falta, la **corbeta Gesoria**, capitán D. José Sibils; admite carga a flete y pasajeros. La despacha D. José Amel, calle de la Ciudad, n. 6.

Para la Habana.

Saldrá directamente y muy en breve la **fragata española Cora**, capitán D. Francisco Miry Gaceros; admite carga a flete y pasajeros. La despachan los señores Garriga y Raldiris, Dormitorio de S. Francisco, n. 8, bajos.

Embarcaciones llegadas en el día de ayer.

Mercantes extranjeras.

De Liorna en 3 d., bergantín toscano, **Cesar Augusto**, de 180 t., c. Tomás Sardi, con 70,000 duelas para Tarragona.

De Liorna y Rone en 15 d., polacra-goleta toscana **Leilio**, de 77 t., c. Simon Calanzaro, con 25,000 duelas a los Sres. Masó y Stagno.

De Longo-Sardo y Tolón en 15 d., polacra Toscana **Rómulo**, de 125 t., c. Vicente Sardi, con 2300 quintales carbon vegetal a la orden.

De Civitavecchia y Tolón en 18 d., bergantín napolitano **La Piedad**, de 274 t., c. Jacinto Manchis, con 3200 qq. carbon vegetal a don Manuel Magro.

Despachadas el 15 de abril.

Vapor español **Hamburgo**, c. D. José Tudury, para Santander, con generos del país.—**Bergantín Elena**, c. D. Crisanto García, para la Habana, con vino y otros efectos.—**Misericordia**, goleta catalán, c. D. Francisco Bosch, para Sevilla, con aceite, papel y otros.—**Laud** San José, p. Domingo, para Sevilla, con 200 millas de empresas, papel y otros efectos.—**Id. Sta. Teresa**, p. Jaime Puig, para Málaga, con pipas vacías.—**Fragata prusiana B. Piepes**, c. F. Fuchtos, para Torrevieja, en lastre.—**Bergantín ruso Istavud**, c. A. Lindstrom, para Id., en id.—**Idem inglés Spennede**, c. James Hardex, para Suline, en id.—Además, a buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

**PARTE OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Parte manifestando haberse levantado dos pequeñas partidas de insurrectos, en la provincia de Alicante.

Primer ejército y distrito.—Estado Mayor general.—Excmo. Sr. El Gobernador militar de Alicante, en telegrama fechado a las seis de esta misma tarde, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr. Borneoñetas que ha recibido este Gobernador en la garganta de Teulada, término del mismo, han aparecido de 20 á 25 hombres armados, y en el término de Pontanella otros ocho. Los Comandantes de Carabineros y Guardia civil salen en este momento en aquella dirección para perseguir dichas partidas, y si fuere necesario estoy dispuesto también a verificarlo».

«Tengo el honor de transcribirlo a V. E. para su debido superior conocimiento, y lo haré del resultado que produzca la persecución de esta fuerza».

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de abril de 1860.—Excmo. Sr. Manuel de la Concha.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

El General en Jefe del tercer ejército y distrito al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Sevilla 11 de abril de 1860, a las diez de la noche.—En estas provincias no ocurre mas novedad que el haberse presentado en el punto llamado de las Tunas, camino de Alcalá de los Gazules, ocho hombres armados considerados como sospechosos, según espresa el Alcalde de los Barrios en comunicacion dirigida al Comandante general del Campo; y por noticias de Malaga que algunos hombres armados y con boinas, al parecer de ceñtes, habian pasado por Jubrique y Campillos, que podran ser los mismos. Comunico órdenes al Brigadier que está en Ronda para que obre en combinacion con la fuerza salida de Algeciras si fuere necesario. Dare detalles a V. E. cuando los conozca».

El General en Jefe del cuarto ejército y distrito al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«Lugo 12 de abril de 1860, a las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.—En las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad: toda Galicia disfruta de la mayor tranquilidad, segun las partes acabadas de recibir; los pueblos todos se lamentan de la intencion carlista, demuestran la mayor adhesion a S. M. la Reina y al Gobierno constituido».

Valencia 12 de abril de 1860.—El Capitan general al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra:

«El Brigadier Dusmet me dice que la poblacion de Morella se habia manifestado indiferente a la llegada de Ortega y demás presos, y que el pais seguia tranquilo sin indicios de que hubiese en él ningun movimiento».

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR

PARTE TELEGRAFICO

Santhiampton 12 de abril de 1860.—El Consul de España al Hno. Sr. Director general de Ultramar:

«Habana 20.—Puerto Rico 28.—En estas fechas la salud y tranquilidad publicas eran inmejorables» (Gaceta num. 104.)

Correo de Madrid del 15 de abril de 1860.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte de la llegada á Mahon del General de la cuarta division del segundo ejército y distrito.

Segundo ejército y distrito.—Estado Mayor general.—Excmo. Sr. El General de la cuarta division de este ejército, desde Mahon, con fecha 9 del actual, dice al Excmo. Sr. General en Jefe de este ejército y distrito lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En el dia de hoy, segun dice a V. E. con fecha de ayer, me he trasladado a este punto, y despues de revisar las fuerzas que lo guarnecen, es de mi deber manifestar a V. E. que su espíritu es inmejorable, lo mismo que el de los habitantes de esta pacifica isla».

«El Excmo. Sr. General Gobernador militar, con su inteligencia y acertado mando ha puesto estos cuarteles, hospitales y demás dependencias militares en el mejor estado».

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su debido superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 11 de abril de 1860.—Excmo. Sr. P. A., el General. Rafael de Leon.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Tortosa 13 de abril de 1860 á las nueve y diez y siete minutos de la noche.—El Comandante al Excmo. Sr. Ministro de Marina:

«El Comandante del vapor «Colon» dice a V. E. lo siguiente:—A las 6 de la mañana he llegado a toda la costa desde San Jorge á Peniscola: no hay novedad en toda ella, ni he visto mas vapor

que presidió siempre en sus operaciones, quieren volver á armar negocios, protegidos por los hombres que tratan de imponer á la nación. Una pequeña parte de la clase media fanatizada por las exhortaciones de los malos, y por fortuna, escasos sacerdotes, ó vendida al oro de aquellos banqueros y de aquella aristocracia.

Otra parte de pueblo holgazán que más bien que dedicarse á ganar honradamente su sustento, prefiere salir á un camino amenazando con un trabuco á un pasajero, exigiendole la bolsa ó la vida en nombre de Carlos VI.

Y algunos generales y oficiales que aguijoneados por la ambición, y muchas veces por el odio que los gobernantes les inspiran, consienten para satisfacer una u otro en ser traidores, no solo al gobierno, no solo á la Reina, sino á la patria.

Tal es, en concepto del *Dm.*, la mayoría de esa escasa minoría que en la nación española bellende aun el absolutismo.

Paris 11 de abril.

Leemos en la Patria:

«La Camara de diputados de Turin ha aprobado, por unanimidad, la reunion de la Emilia y la Toscana al Piemonte. Un solo diputado, el señor Mazzei, ha criticado la medida que deja á la Toscana su administracion distinta. El ministro del Interior, señor Farini, ha contestado que el Estatuto y todas las leyes fundamentales del Piemonte, serán puestas en vigor en Toscana, asi como en las demás provincias del reino.

El *Ost-Deutsche Post* habla de dos notas que el conde de Cavour ha hecho entregar á la corte de Nápoles. En uno de estos despachos parece que el presidente del gabinete sardo declaró que su sincero deseo es de mantener las mas amistosas relaciones con el gobierno de las Dos Sicilias, y ver desaparecer toda falsa interpretacion de las intenciones del Piemonte. Por otra parte el conde de Cavour cree que este objeto solo puede alcanzarse por medio de una política verdaderamente italiana que fuese igual en Nápoles y en Turin.—En la segunda nota, el conde de Cavour pide que el gobierno napolitano haga quitar los escudos de armas de Parma, Modena y Toscana colocados sobre las puertas de las Legaciones de estos tres Estados. El *Ost-Deutsche Post* duda que el gabinete napolitano se adhiera á esta peticion.

En un parte telegráfico de Niza del 16 se dice que aquella misma tarde se verificaria el escrutinio, y que los habitantes de Niza están formando una protesta contra la actitud tomada en el Parlamento sardo por Garibaldi y Roubaldi.

Se lee en un periódico alemán: «El archiduque Fernando Maximiliano, que habia ido á Viena antes de encargarse de nuevo de su destino de comandante superior de la marina, para ver á su familia despues de una ausencia de seis meses, regresó el 12 á Trieste. Desde allí S. A. I. se dirigirá á su hacienda de Lacrova, cerca de Ragusa, á fin de pasar á buscar á la archiduquesa Carlota que se habia quedado allí, y despues el archiduque tomará de nuevo el mando en jefe de la marina que habia sido confiada interinamente al contra-almirante baron Bourguignon.»

Se lee en el Norte de Bruselas:

Algunas correspondencias de Berlin han hecho mencion de un despacho confidencial dirigido por Mr. Thouvenel á los agentes diplomáticos de la Francia cerca de las cortes de Alemania, que se refiere á la cuestion de Saboya. Hé aqui el texto de este despacho:

Paris 15 de marzo de 1860.

Señor...

«Veo por los periódicos alemanes que se da una importancia estrema y un sentido que no es el verdadero á una palabra del discurso del Emperador, la de *reivindicacion*, que Su Majestad vertió al hablar de la cuestion de la Saboya. Los unos ven en ella la intencion de invocar la antigua cesion consentida en 1796 por la Cerdeña, y los otros la idea de apoyar nuestra peticion en la diferencia que el tratado de 1814 presenta con el de 1815.

El gobierno del Emperador se hace un deber de protestar contra una interpretacion esencialmente errónea de una palabra que tiene sin embargo su explicacion natural. Al manifestar S. M. con tanta justicia, que los cambios territoriales que se verifican en Italia debian empeorar la condicion que se nos impuso hacia la parte de los Alpes por el tratado de 1815, si no se modificaba, dijo que estos cambios le daban el derecho de pedir al Rey de Cerdeña una modificacion justificada por circunstancias puramente de actualidad y por las necesidades que de ellos resultan para la Francia.

Lo que se pide á nombre de un derecho, que se cree tener, ¿no es acaso lo que en frances se llama una *reivindicacion*? y las explicaciones en que entro el Emperador ¿no

indicaban claramente que los únicos títulos sobre los cuales se basaba esa reivindicación eran, lo repito, el hecho nuevo de un engrandecimiento considerable del Piemonte que agravaba la posición que nos han creado los tratados, y en materia alguna la idea de acudir á actos ó acontecimientos anteriores?

El compromiso aceptado de dar previamente esplicaciones á las potencias, el compromiso á que se ha dado cumplimiento con la comunicacion de que tuve el honor de enviarnos una copia junto con mi precedente despacho, ¿no basta para escluir hasta la sospecha de una tal idea? En este particular creemos poder apelar con toda confianza á la equidad y buen sentido de los gabinetes.

Estais autorizado para leer este despacho al ministro de Negocios extranjeros de.... y para hacer uso de las indicaciones que encierra, á fin de rectificar las falsas apreciaciones que lleguen á vuestros oidos.

THOUVENEL.

Montpeller 17 de abril.

Partes telegráficas particulares.

«Genova 16 de abril.—Las noticias de Nápoles de fecha del 12 anuncian que la insurrección aumenta en Sicilia y que los campos están llenos de hombres armados. El intendente de Celesti hace causa comun con los insurgentes. Los regimientos números 14 y 15 salen de Nápoles para pasar á Sicilia. Se han enviado á Mesina tropas y artillería.—El día de la fiesta de Pascua, hubo en Aversa una manifestación en favor de Victor Manuel. Aversa ha sido declarada en estado de sitio.—En Nápoles siguen haciéndose prisiones.»

«Berná 16 de abril.—El comité de la Sociedad la Helvecia ha dirigido al Consejo federal una peticion para que se ocupen inmediatamente las provincias neutralizadas de la Saboya. Esta peticion no tendrá consecuencias.»

«Viena 16 de abril.—Circula el rumor de que va á haber una modificacion ministerial.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 18 de abril.

Anoche fué puesto en capilla Ortega, y se cree que esta tarde será fusilado.

Se asegura que han sido nombrados plenipotenciarios marroquies el ministro Ketib y el baja de Mogador.

Bolsin: consolidados, 46-10; diferida, 36-10.

Paris, miércoles, 18 de abril.

Al principio la Bolsa ha estado bastante floja, pero al recibirse la Bolsa de Londres, la firmeza de los consolidados ingleses ha dado mayor animacion á los fondos franceses. 3 por 100 francés, 69-95.—4 1/2 por 100 id., 96-25.—Interior español, 45 1/8.—Diferida, 35 3/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 94 3/4.—3 por 100 exterior español, 47 1/2.—Diferida, 35 3/4.

Amsterdam.—Interior español, 41 1/2.

Amberes.—Id. id., 43 1/2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

Madrid.—3 por 100, 46-15.—Diferida, 36-10.—Amortizable de 1.º 20.

Paris.—3 por 100, 69-90.—4 1/2 por 100, 90-10.—Interior español, 45 1/4.—Exterior, 47 3/4.—Amortizable, 15 1/2.

Londres.—Consolidados, 94 3/4 á 7/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.